ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25. Imprenta y librería de Núñez.—*Teléfono n.º 37*.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. . 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. *Teléfono n.º 67*

Número atrasado diez cts

Dos Ediciones Diarias. | Sábado 26 de Octubre de 1907. | Año XXIII.—N.º 7.160.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda é Hijos de Fernando García
(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda: Poeta Iglesias, 10. Talleres: Miñagustín, 21.
Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

PIELES Preciosas confecciones en cuellos, corbatas, estolas y abrigos de Visón, Castor, Topo, Caracul, Renard Mouflón, Mongolia, etc., etc.
Estolas de buena piel (2 varas de largo) 10 PESETAS
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18 - Salamanca.

La papelería CALÓN, expone en su escaparate los artículos que constituyen el premio del segundo concurso del ganado por don Dionisio Gómez, San Pablo 33, y de un valor de 100 pesetas. Además de ser el más económico el
Papel Calón,
Papel Calón,
devuelve ciento por uno.

SALON MODAS
Invierno de 1907-908
Modista madrileña toda la temporada. Preciosos modelos. Especialidad en reformas y copias. Precios sin competencia. Plaza Mayor, 46, principal.
Casa JACINTO NIÑO

Guerra al frío
200 abrigos, preciosos modelos para señoras, niñas y niños
300 sombreros, últimos modelos de París
Exposición permanente en el interior.
Recomendamos á las señoras no compren sin antes ver los modelos de esta casa. Precios sin competencia.—*Al Modelo de París*.—Plaza Mayor, 38.

Para quemar
El alcohol desnaturalizado «Sol», una peseta litro.
Máquinas «Fénix» para quemar el alcohol, 0'75 pesetas.
Unico depósito droguería de
Don Segundo Primo Sánchez
Plaza del Mercado, 5 y 7
SALANANCA

La Revoltosa
Plaza de la Verdura, 1 y 3.
Gran surtido en calzado de todas las clases para la temporada de invierno.
Botas suizas cosidas para caballero, á 6 pesetas; ídem señora, á 5.
Escalerilla de tinto, 1 y 3.
LA REVOLTOSA

La Trevejana

Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de *Julián de la Rua*. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153. Salamanca.
Adquirida medalla de ORO en la Exposición Regional de Septiembre 1907 en Salamanca.

- Fonda Lázaro -
MADRID
Pasadizo San Ginés, 5.
Entre las calles Arenal y Mayor.
Próximo á la Puerta del Sol.
Hospedaje desde 5 pesetas.

Imprenta y Librería de Núñez
Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.
Rua, 25 y Ramos del Manzano, 42
Salamanca.

CENTRO - PENSION - MAÑES
Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.
DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10—Zaragoza—Castillo, 267.
Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.
Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido.—Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Ferté» y «La Dordoña», picos, chapas, etc., etc. Trillos veloces aventadoras, etc., etc.—Amasadoras, cilindros amaceradores, etc., etcétera.—Proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la región, *don José Vaquero García*, Isla de la Rua, número 2.

La más alta novedad en
ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES
LIBRERIA DE CUESTA RUA, n.º 9.

EL PARAISO Grandes talleres de confecciones. Exportación para toda España.
Unica casa que fabrica en sus talleres toda clase de prendas para Señora y Bebé.—Especialidad en Trousseaux para novia y equipos para Caballero.—Venta constante de retales BORDADOS.
Inmensos surtidos en camisones, chambras, camisas, cubre corsés, pantalones, enaguas y faldas para Señora.—Faldones para cristianar desde 3 á 500 pesetas juego. Camisitas, pañales, jubonitos, bragas y enaguas en todas las tallas.—Ultimos modelos en gorritos, capotitas y sombreros para Bebé.—Sólo esta casa vende canastillas á SEIS PESETAS compuestas de un faldón, un elegante gorro de bautizo, un pañal, una camisita, un jubón y una fajita.
Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Notas políticas

Dice un colega madrileño:

"Cierto es que el señor Maura tiene empeño en no modificar el Gabinete, como lo han tenido siempre todos los jefes de Gobierno, que sólo han planteado las crisis cuando no han tenido más remedio que hacerlo; pero no es esa la principal causa de que ahora no vean satisfechos sus deseos los periódicos que hace un mes vienen anunciando á diario cambios ministeriales.

La principal causa es que no hay motivo alguno de crisis.

En el Gobierno existe completa unidad de criterio, y todos y cada uno de los ministros están con justo motivo satisfechos del éxifo de sus gestiones.

El que algunos periódicos lo deseen, no es bastante razón para que surja la crisis; y como no existe otra, seguro es que aquéllos han de quedarse con la gana.

Claro es, lo confesamos imparcialmente, que si nuestros colegas persisten en su actitud, concluirán por acertar.

La constancia todo lo vence, y repitiendo á diario el anuncio de la crisis, llegará un día en que se salgan con la suya, sea un año, sea otro."

—Entre los decretos del ministerio de la Guerra firmados por el Rey, figura el de indulto del soldado de Sanidad militar Ormaechea, condenado á muerte por el Consejo de guerra de Bilbao.

—La *Gaceta* publica dos Reales decretos de la Presidencia del Consejo, nombrando gobernadores civiles de las provincias de Teruel y Albacete á don León del Río y Fernández y don José Castillo y Soriano, respectivamente.

—Destruídos por las inundaciones varios puentes y grandes trozos de carreteras, el señor Ministro de Fomento se propone presentar muy en breve á las Cámaras un proyecto de ley, á fin de arbitrar los recursos necesarios para llevar á cabo la reconstrucción de dichas obras.

Con esto se conseguirán dos objetos importantes: restablecer las comunicaciones indispensables entre los pueblos castigados por las inundaciones, y dar trabajo á los obreros en las comarcas damnificadas, con lo cual se remediará, en parte siquiera, la miseria que es consecuencia de la paralización de las labores del campo y de las tareas de las fábricas.

—Muerto y putrefacto el proyecto de Administración local, su discusión queda reducida á un torneo de *amateurs* sin interés ni finalidad. Proyecto rechazado por todos los partidos y singularmente por los solidarios, á quienes quiso halagar y atraer con él el señor Maura, no creemos se intente sacarle adelante apelando á los votos de la mayoría, pues de ocurrir esto, la derogación de la flamante ley sería el primer acto de las primeras Cortes convocadas por los liberales

AL AMOR DE LA LUMBRE

Croniquillas del día

«Si las mujeres mandasen
En vez de mandar los hombres
Serían balsas de aceite
Los pueblos y las naciones.»
(*Gigantes y Cabezudos*).

¡Si las mujeres mandasen!

Resumiremos todas las discusiones feministas en pocas palabras: si las mujeres mandasen, el mundo no estaría peor que está actualmente.

Quizá eso de las balsas de aceite sea una tontería, y no soy yo de los que creen que las mujeres, puestas á gobernar, lo harían á maravilla, pero tampoco creo que lo harían peor que los hombres.

No hablo de estos ni de los otros gobernantes, ni trato de enaltecer, ni de censurar este ni el otro partido; hablo de todos los encargados de gobernar.

¡Cuidado que lo hacen mal!

Si esto decimos los hombres, ¿qué dirán las mujeres?

En España comienzan ahora las mujeres á tener personalidad, á manifestar sus opiniones, á decir lo que sienten y lo que piensan. Y como no podía menos de ocurrir, lo que sienten y lo que piensan es diferente de lo que piensan y sienten los hombres.

Las gentes se maravillan de esto y hablan de feminismo.

En realidad no hay feminismo ni masculinismo; lo único que hay es mujeres, cosa que antes no había, ó que al menos no había con la significación que hoy tienen.

¿Por qué hemos de sorprendernos al ver hoy que comenzamos á conocer las opiniones de las mujeres españolas, de que sean diferentes de las de los hombres?

¿Por qué sorprendernos de lo que las mujeres de Bilbao están haciendo y de que dan cuenta todos los periódicos que leo?

¿Qué es lo que hacen?

Lo siguiente:

«Nunca se ha conocido en esta capital (Bilbao), un movimiento feminista semejante al que se está produciendo con motivo de la condena de Jesusa Pujana, por haber dado muerte á su amante.

Para el mensaje con que las mujeres bilbaínas quieren testimoniarle su simpatía, se han recogido en dos días millares de firmas.

En este, que es un documento curioso, se empieza diciendo que «va encaminado á aminorar las amarguras de Jesusa, la infeliz enamorada que mató loca de desesperación por vengar los escarnios á su cariño inmenso y á su honra, y las de la madre desventurada que, á solas con el fruto de las debilidades de su alma, llora hoy una condena.

«El veredicto de un jurado inconmovible—continúa el mensaje,—la sentencia dictada por un Tribunal, que forzosamente había de atenerse al articulado de ese Código que los hombres hicieron, sin acordarse de sus madres, mujeres, hijas y hermanas, ha venido á probar una vez más que la pobre mujer continúa siendo en el mundo, no el ser á quien se debe adoración por su belleza y sentimiento, sino el objeto de todas las burlas, todas las desgracias y todos los escarnios.

Si de galanteadores hubiera estado compuesto aquel jurado, si Tenorios y Mejías sin conciencia hubieran sido los doce señores que firmaron el veredicto, acaso no hubieran resultado tan definitivamente crudas las respuestas que condenaron á presidio á esta infeliz mujer, cuyo único delito fué el de amar mucho y amar locamente, el de amar, como mujeres célebres también amaron, para sí y para su hija, que bien marcado tiene en el mundo el sendero de la desgracia.»

Después de leídas las anteriores líneas, piensen ustedes en la procesada con la simpatía, ó por lo menos con la compasión con que debe pensarse en todos los delincuentes, según manda la vieja sentencia que aconseja también odiar el delito.

Si algo parece escapar hay á los rigores de la justicia humana, si hay algo en la delincuencia actual, que lleva consigo la irresponsabilidad, ó por lo menos la esculpación, es lo que se refiere á los llamados crímenes pasionales.

Siempre que se comete un crimen en el que ha intervenido ó se hace intervenir la pasión, los jurados perdonan ó disculpan y los jueces absuelven.

Siempre, absolutamente siempre... cuando se trata de hombres.

Pero hay una mujer que mata, y entonces, aunque se demuestre que mató arrastrada por una pasión, los jurados la acusan y los magistrados la condenan.

¿Cómo no han de protestar las mujeres contra esto?

¿El chulo más degradado va á estar en mejores condiciones de vida que una mujer, por noble y honrada que ésta sea?

No es el feminismo el que padece con estas iniquidades, es la justicia la que tiene que sentirse ofendida.

Si el jurado que calificó los hechos cometidos por Jesusa Pujana hubiera sido formado por mujeres, la sentencia hubiera sido muy distinta de la dictada por la Audiencia de Bilbao.

Como se dice en el mensaje, las leyes las hacen los hombres, los jurados se componen de hombres, y es natural que con este monopolio las mujeres resulten perjudicadas.

Por esto mismo es natural y hermoso que haya mujeres como las bilbaínas, que dirijan un mensaje á Jesusa Pujana con el deseo de aminorar sus amarguras.

Más hermoso sería que esas mujeres que se compadecen de la desgracia ajena fueran las de toda España ó las de toda la tierra.

Y más hermoso aún, que después de compadecerse, no se fiaran de los jurados compuestos por los Tenorios y los Mejías, con lo que se evitarían un fracaso.

Silvio SULPICIO.

La asamblea de médicos titulares

Cuarta sesión.

A las diez abrió la sesión el señor Almarza. El señor Núñez se encargó de la presidencia.

Fué sometido á discusión el proyecto del señor Jiménez Verdugo, pidiendo que se haga ley la Instrucción de Sanidad vigente, ó al menos su capítulo 8.º.

La Comisión emitió su informe, preguntando qué conducta se debía seguir para llegar á la consecución de estos deseos que animan á los médicos titulares.

El señor Hurtado pidió que, considerando al médico como obrero intelectual, se regulen los contratos que celebre, como los que tiene acordado para los obreros el Instituto de Reformas sociales.

El señor Domínguez Sánchez y los señores Oliva, Camacho y otros presentaron varias proposiciones y emitieron su opinión sobre diferentes puntos.

El señor Pinilla consideró que el mejor camino que debía seguirse para la realización de los deseos que inspiran á la asamblea era acudir á los diputados y senadores, á fin de interesarles en ello.

El representante de Baleares dijo que en su conferencia con el presidente del Consejo de ministros, éste le manifestó su deseo de ayudar á los médicos titulares; añadiendo que, después de celebrar una conferencia con el ministro de la Gobernación, podría decirle algo práctico sobre este asunto.

A la una de la tarde se dió por terminada la discusión.

El presidente preguntó si se aprobaba por aclamación el proyecto de la Comisión.

Algunos protestaron. Se sometió á votación, y quedó aprobado.

QUISICOSAS

La simpática Sociedad «El Teatro», formada como ustedes no ignoran por estimados escolares, reanuda el lunes sus tareas artísticas con una agradable novedad: la de tomar parte en las representaciones distinguidas señoritas.

Vaya, pues, un aplauso, aunque no sólo aplausos, sino hasta una ovación prolongadísima merecen todos los «artistas», y muy especialísimamente esas lindas jóvenes que tienen el buen acuerdo de despreciar la aplastante gazmoñería local, buena sólo para el chismorreo de comadres.

Desprecian el qué dirán
y eso es para mí bastante,
en la atmósfera asfixiante
en que se nos cuece el pan.
Rindan, pues, culto á Talía
y que tengan ovaciones.
No todo han de ser sermones
y entonar la letanía.

A dos estimados colegas de Palencia les ha agredido violentamente—«sí que también» por la espalda—el hijo de un concejal de aquel Ayuntamiento, cuya Comisión de festejos fué justamente criticada por «El Día de Palencia».

Rococotero y qué procedimiento de más «abrigo» usan los de la tierra de las mantas, para convencer al contrario.

Pues mire usted que si cuando aquello de la Tómbola le da al presidente de la Comisión de festejos por soltarnos palizas á los periodistas
se queda de fijo solo
zurrando el amigo Polo.

Por lo discutida y «luenga»
el acta de Salamanca,
me resulta lo mismito
que la cuestión de la Caja.

Comisión provincial

Entre los asuntos de que en la sesión celebrada ayer, conoció esta Comisión, figuran los siguientes:

Certificación de las obras ejecutadas en la construcción del puente sobre el Agueda, en el vado de Vega-Verde.

Expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Puebla de San Medel, Ledrada, Aldea del Obispo y Campo de Peñaranda, solicitando autorización para establecer arbitrios sobre las especies de consumos no tarifadas, á fin de cubrir el déficit de los presupuestos ordinarios.

Acta de recepción del camino vecinal de Tamames á Tejeda, y liquidación de su importe.

Proponiendo la aprobación y el pago de las obras ejecutadas en la reparación del puente chico sobre el río Alagón, en el término de Santibáñez de la Sierra.

Y por último acordar el ingreso en la Casa de Misericordia del anciano Tomás Sánchez Corral, vecino de San Felices de los Gallegos.

La Junta Explotadora de la Plaza de Toros

Mañana celebra su junta anual reglamentaria la Sociedad de la Nueva Plaza de Toros.

Es ésta de todas las asociaciones salmantinas, una de las que mayor elemento de vida mercantil representa, y de ordinario se trabaja por éstos ó los otros accionistas para llevar á sus directivas los candidatos que mas identificados están con la anónima Sociedad.

Y, sin embargo, así como en anteriores años hanse barajado nombres y más nombres, en el presente, de ninguna candidatura viable tenemos noticia.

¿Qué significa esto? Pues el acuerdo más perfecto entre todos, y el deseo natural y justo de que continúen al frente de la Plaza de Toros los confeccionadores, dicho sea sin rodeos, del pasado cartel de ferias, el mejor sin disputa, de los aquí conocidos desde que la Plaza se inauguró.

Y como el público pagano, juez supremo en estas materias, ha demostrado su beneplácito hacia la Junta actual, no es aventurado suponer que, venciendo ciertos reparos, continúen los señores de la Junta Explotadora desempeñando los cargos que ahora ostentan.

Revista de mercados

Carnes y ganados.

Las alteraciones en los precios no han revestido gran importancia ni han tenido un carácter general para todos los mercados. Así, mientras en Madrid las vacas gordas se han cotizado con una pequeña baja, y las terneras y carneros, con algún alza, en Barcelona el vacuno sigue como siempre, y del lanar sólo puede establecerse una poca alza y solamente para algunas clases.

En Madrid se han pagado en el mercado de ganados: cebones marinos, á 74 reales arroba; «caldetes», de 73 á 73 1[2; vacas gordas, de 70 á 72; ganado mediano, de 66 á 68. Terneras de Castilla, á 114, 120 y 130 reales arroba; asturianas, á 80, 85 y 90; gallegas, á 64, 70 y 80; montañesas, á 90, 100 y 110; de la tierra, á 66 y 70; de León, de 70 á 74. Ganado lanar, en el Matadero: ovejas, á 1,60 pesetas kilo canal; carneros, á 1,63. En los mercados: lechales, á 7 reales kilo; cabritos, á 5 y 5,50 pesetas uno.

En Barcelona siguen cotizándose: bueyes del país, á 1,55 pesetas kilo canal; bueyes gallegos, á 1,55; terneras, á 1,80. El ganado lanar cotiza, algunas clases con una pequeña alza: «segureño», carneros de 13 á 14 kilos, á 9 reales carnicera; ovejas de 12 á 13, á 8; corderos de 10 á 11, á 9 1[2; «extremeño», carneros de 13 á 14, á 8 1[4; ovejas de 12 á 13, á 7 3[4; «manchego y alcarreño», corderas solas de 12 á 13, á 9 1[2; «castellano», carneros de 12 á 13, á 9; ovejas de 12 á 13, á 7 3[4; corderas solas de 10 á 11, á 9 1[2. Plaza regular. Estos precios se entienden por carnicera canal de 1.200 gramos.

En Villada (Palencia), bueyes de labor, á 1.250 reales uno; novillos, á 1.000; añojos, á 850; vacas cotrales, á 800; ovejas, á 68; emparejadas, á 136; corderos, á 52; carneros, á 100.

En Herrera de Pisuerga (Palencia), se han cotizado: bueyes de labor, á 1.150 reales; novillos, 1.070; añojos, á 930; vacas cotrales, á 850; cerdos al destete, á 110; de seis meses, á 230; ovejas, á 42; emparejadas, á 74; corderos, á 38; carneros, á 71.

En Villarcayo (Burgos), bueyes de labor á 1.200 reales; novillos, á 600; añojos, á 300; vacas cotrales, á 1.000; ovejas, á 55; emparejadas, á 90; lechazos, á 30; cabras, á 100.

Los taberneros de Salamanca

La reunión de ayer tarde

Por las detalladas informaciones que ha publicado EL ADELANTO, conocen ya nuestros lectores cuantos trabajos ha hecho el gremio de taberneros de Salamanca desde que se publicó la célebre Real orden del ministerio de la Gobernación.

A pesar de haber sido declarado día de mercado el domingo en Salamanca, los taberneros se han visto obligados á cerrar sus establecimientos á las dos de la tarde en esos días.

Como era de esperar, los taberneros de Salamanca se han asociado para conseguir, por medio de la unión, cuanto consideren ventajoso para la clase, y á eso obedeció

La reunión de ayer.

A las cuatro de la tarde se reunieron en uno de los salones del Pasaje, los taberneros de Salamanca.

A la reunión, en la que hubo gran entusiasmo, asistieron los señores Félix Carbajosa, Daniel Pedraz, Antonio Rollán, Anselmo Hernández, Santiago Ramos, Gumersindo Libiano, Angel Hernández, Lino Gonzàlez, Juan González, Antonio González, Vicente Santos, Bonifacio Cifuentes, Simón Iñigo, Andrés Martín, Antonio Montejo, Juan Blanco, Natalio Miñambres, Santos Vicente, Blas Alonso, Tomás Calvo, Fructuoso Brozas, Tomás Santos, Fabián Diego, Miguel de la Mano, Cándido Hernández, Gregorio Poveda, Constantino García, Andrés Encinas, José Mateos, Isidoro Navas, Andrés García, José Vicente, Manuel de Santa Lucía, Andrés Bajo, Cesáreo Pedraz, Juan Mellado, Fermín Castro, Feliciano Libiano, Francisco García, Luis Polo, Sotero Cucus, Toribio Rodríguez, Baldomero Gallardo, Juan Domínguez, Pedro Montejo, Manuel Martín, Leopoldo Polo, Angel Madruga, Luis Mulas, Eduardo Villoria, Juan Holgado, Ignacio de San Agapito, Joaquín Pablos, Felipe Merino, Silverio Sánchez, Edmundo Jiménez, Esteban Valiente, Elías García, Francisco Huerta, Alejandro Martín, Pedro Pablos, Angel Esteban, Bernabé Corral, Luciano Corrales, Ramón Martín, Manuel J. Carmona, José Pastor, Emilio Lorenzo, Antonio Martín, Jerónimo Credo, Agustín Martín, Ramón Garduño, Félix Cabezas, Francisco Muñpz, Telesforo Cid, Andrés Iglesias y algunos otros.

Presidían la reunión los señores don Santiago Riesco, abogado del gremio; don Miguel Martín, don Juan De Antonio y don Manuel Millán, que actuó como secretario; don Félix Carbajosa y don Anselmo Hernández.

Abierta la sesión, el señor De Antonio dió cuenta de los trabajos realizados por los taberneros y licoristas y excitó á los reunidos para que olvidando envidias y enemistades, ingresarán en la Sociedad que se trataba de constituir.

El señor Carbajosa (don Félix) dió

Universidad de Salamanca

las gracias á los representantes de la Prensa local que asistían á la reunión, á la Prensa de Madrid, y pidió también que ingresarán en la Sociedad todos los reunidos.

El señor Riesco (don Santiago) habló extensamente de las ventajas de la Asociación, demostrando que aislados los taberneros les sería imposible conseguir nada.

Refiriéndose á la excepción hecha en favor de Salamanca, por ser los domingos días de mercado, dijo que la ley del Descanso no habla de las horas en que pueden estar abiertos los establecimientos, en los sitios en que se celebra mercado, siendo necesario tener en cuenta que no se puede decir que el mercado termina á las dos de la tarde, por lo que no hay razón para cerrar á esa hora, ni tampoco importa lo que hacen los comerciantes, porque esto ha sido objeto de un pacto entre ellos y los dependientes.

El señor Millán (don Manuel) justificó su presencia en la reunión por el deber de los concejales de mirar por los intereses de la localidad, añadiendo que asistía también por sus muchas relaciones con casi todos los taberneros. Después de esto se ocupó de la excepción de Salamanca por ser los domingos días feriados, de las ventajas de la Sociedad y señaló como la marcha que debía seguirse la siguiente: Confección del Reglamento, nombramiento de una Comisión que gestione lo referente al cierre y nombramiento de otra Comisión permanente.

Acordado esto, se procedió á constituir la Sociedad bajo las siguientes bases, que firmaron todos los reunidos.

"Los abajo firmados, teniendo en cuenta los grandes perjuicios que se ocasionan por la falta de unión existente en el ramo de expendedores de vinos y aguardientes, se propone constituirse en Sociedad con el fin de defender sus intereses y al respeto á un Reglamento que se someterá á la aprobación de todos. Igualmente se comprometen á auxiliarse mutuamente en cuanto se refiere al cierre de los domingos, ayudando al mismo tiempo á sus similares de toda España.

Salamanca 25-X 907."

Correspondencia.

El señor Millán leyó varias cartas de los taberneros de diferentes provincias, invitando á los de Salamanca á trabajar en contra de las recientes disposiciones del Gobierno.

Junta directiva.

A propuesta del señor Millán se nombró una ponencia, compuesta por los dos síndicos del gremio y el concejal señor Pedraz, encargada de proponer los individuos que habían de desempeñar los cargos de la directiva siendo elegidos por aclamación los siguientes:

Presidente: Miguel Martín.
Vicepresidente: Manuel Gómez.
Secretario: Félix Carbajosa.
Vicesecretario: Santiago Ramos.
Tesorero: Joaquín Pablos.
Contador: Angel Esteban.
Vocales: Francisco Domínguez, Cesáreo Pedraz y Feliciano Libiano.

Estos señores pasaron á ocupar la presidencia.

La asamblea nacional.

Organizada por los vendedores de vino de Madrid y Barcelona se celebrará en Madrid el día 4 de Noviembre una asamblea de vinateros.

Los de Salamanca, reunidos ayer tarde, eligieron para que los representen en dicha asamblea á los señores don Santiago Riesco, don Manuel Millán, don Anselmo Hernández y don Constantino García.

Los figoneros.

Hechos estos nombramientos, se habló de la conveniencia de que los dueños de casas de comidas se unieran á los taberneros.

El señor Polo habló diciendo que estaba dispuesto á secundar lo que hicieran los taberneros.

El señor Esteban pidió que se señalara una cuota para sostenimiento de la Sociedad.

El señor Merino dijo que los que vivían en el camino de la Estación se comprometían á cerrar si así se acordaba; pero sólo hasta las nueve de la noche.

Feliciano Libiano dijo que él no podía cerrar los domingos por la tarde, porque es cuando ganaba algo.

Le contestó Juan de Antonio diciendo que de separarse de los taberneros, ellos inspeccionarían su conducta y le denunciarían á la autoridad por vender copas de vino.

Presidente honorario.

A propuesta del señor De Antonio se nombró presidente honorario de la Sociedad al señor Pérez Oliva.

Abogado del gremio.

El señor Riesco, terminadas sus gestiones, presentó la dimisión de su cargo, que le fué ratificado por la Sociedad.

Después de dar las gracias indicó la conveniencia de visitar á los señores Gobernador y Alcalde, la necesidad de hacer el Reglamento y la de elegir un local para domicilio de la Sociedad.

Por último, se acordó que el secretario señor Carbajosa Rico escribiera á Madrid, Santander y Valladolid, pidiendo á los gremios de taberneros de dichos puntos sus reglamentos.

La Junta directiva visitará hoy al alcalde y al gobernador para darle cuenta de los acuerdos tomados por y oir después la opinión de estas autoridades.

El jueves próximo, á las cuatro, se reunirán otra vez en el mismo salón para dar cuenta la Junta directiva de las gestiones del Pasaje realizadas.

Y se levantó la reunión á las siete en punto.

Terminada la reunión, los individuos que forman la Junta directiva dieron las gracias por haberles cedido el local en que se celebró al señor Chapado, el que les dijo que podían disponer del mismo cuantas veces lo necesitaran.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

EL JUICIO DE AYER

No hay deuda que no se pague

Ayer se reunió el jurado del partido de Alba en la Sección segunda de esta Audiencia, para juzgar á Josefa Rivero de la Iglesia, acusada como encubridora de un delito de robo que se cometió el 22 de Noviembre de 1901 en el pueblo de Montejo y en la casa de la vecina del mismo, doña Vicenta Pérez de la Cuesta, por cuyo hecho fueron sentenciados siete individuos en el mes de Noviembre de 1904, y por el cual están declarados rebeldes otros tres, como lo estuvo la Josefa, hasta que hace once meses que se presentó en Alba, y no acordándose sin duda de la deuda que tenía pendiente con la justicia, recibió la sorpresa de ser detenida.

El abogado fiscal sustituto señor Castro Alburquerque acusó á la Josefa Rivero de haber recibido de Antonio Blanco, sentenciado ya por el hecho origen de esta causa, dinero, alhajas, ropas y otros efectos, procedentes de lo que á doña Vicenta Pérez le robaron en el día que dejamos citado, por valor de 4.930 pesetas, teniendo conocimiento de la realización del delito y aprovechándose de todo hasta que fué detenida.

El letrado señor García Revillo, encargado de la acusación privada, la hacía iguales cargos, alegando además en su contra circunstancias agravantes que el señor Fiscal negaba.

El señor Cáceres se mostró conforme con la calificación del ministerio público.

Abierto el período de las pruebas, fué indagada la Josefa, quien se declaró autora de los hechos que se la imputaban.

La demás prueba propuesta se practicó á la ligera, por eso de que a confesión de parte, relevación de prueba.

Inmediatamente después informaron las partes en apoyo de sus respectivas pretensiones, y en este estado se suspendió la sesión hasta las tres de la tarde.

Abierta de nuevo, á la hora señalada, hizo el resumen el presidente de la Sección de Derecho, señor Perillán, y poco después el jurado dió veredicto de culpabilidad.

Con vista de la resolución del jurado, previas las peticiones en derecho, la Sala dictó

SENTENCIA

en la que condenó á la Josefa Rivero de la Iglesia á la pena de *ciento veinticinco pesetas* de multa y declarándola de abono parte de la prisión preventiva sufrida, resultó extinguida la pena principal, é inmediamente fué puesta en libertad.

Por ahora este asunto está juzgado para todos los que han comparecido, aun en contra de su voluntad, como le ha pasado á Josefa, ante la presencia judicial; pero como todavía quedan tres procesados por el mismo en estado de rebeldía, no será tarde que el día menos pensado haya que volver á intervenir en él, porque un descuido de aquéllos, como le ocurrió á Josefa, puede dar lugar á que paguen, aunque sea tarde, lo que deben.

El Licenciado SALVADERA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de brillantes ejercicios, en los que ha obtenido la calificación de sobresaliente, se ha licenciado en Derecho el joven don Roberto de la Tonda.

Al nuevo abogado enviamos nuestra enhorabuena.

—Para Madrid ha salido el gobernador civil señor Zapata.

—De su dehesa de Villoria ha regresado don José Villar y Andrés.

—De Llén el marqués de dicho título.

—De Madrid se han trasladado á á Ciudad-Rodrigo, el diputado provincial señor Mirat y señora.

—A Alba, don José Sánchez Rojas.

—A Ledesma, el médico don Eduardo Sánchez.

—Ha regresado de Madrid don Bernardo Olivera.

—Ha regresado á esta don Leoncio Andrés Montalvo.

MERCADOS

Mercado de cereales en Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 25 Octubre (9'15 n.)

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

El trigo de Salamanca, superior, ha alcanzado en esta plaza el precio de 49 y 1/2 reales fanega.

Sanchidrian, á 49 y 3/4.

Langa superior, á 50.

Mercado animado.

Llegaron ayer 24 vagones.

GUARDIOLA.

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, á 47 3/4 reales las 94 libras sobre vagón.
Centeno, á 33.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 36.
Garbanzos, de 1.ª, á 130.
Idem de 2.ª, á 115.
Idem de 3.ª, á 100.
Alubias de 1.ª, á 100.
Idem del Barco, á 90.
Todos los precios en reales y por fanega.

NUESTRAS INFORMACIONES

EL HOSPICIO

(CONCLUSIÓN)

III

Departamento de Misericordia

Número de asilados.

Como ya es sabido, el objeto de este departamento no es otro que el de dar albergue á todos los pobres, de ambos sexos, naturales de la provincia ó que hayan obtenido vecindad en la misma, mayores de siete años.

Hay establecidas dos clases de admisión: gratuita y pensionada.

Para ingresar gratuitamente, son necesarias condiciones que por su mucha extensión no enumero y que desde luego se supondrá el lector cuáles serán, teniendo, como tiene por fin esta casa dar albergue a los que carecen de medios de vida.

La entrada pensionada es para los acogidos que sean naturales de otra provincia.

Hay en este departamento 550 acogidos (de ambos sexos), cuyas edades oscilan desde siete años á setenta y ochenta.

Entre éstos hay 24 sordo-mudos (varios pensionados por la Diputación de Zamora), y 60 inválidos ó imposibilitados.

El alimento.

Las raciones que se suministra á los acogidos en la Casa de Misericordia, es de dos clases: ordinaria y extraordinaria, y se sirven en comunidad.

La primera consiste, para cada asilado, en lo siguiente:

Por la mañana, para desayuno, sopas de ajo.

Al medio día, sopa de fideo ó arroz, en cantidad de 32 gramos; 46 de garbanzos, 32 de tocino, 115 de patatas, y 2 kilogramos 500 gramos de hueso sustancioso.

Por la noche, 260 gramos de patatas para la cena, un kilogramo de sal, otro de pimiento, 500 de manteca, un kilogramo 800 gramos de aceite y los ajos necesarios para el condimento por cada 100 plazas, y 460 gramos de pan para las tres comidas.

La ración extraordinaria es sólo para los días de San José, primero de Pascua de Pentecostés, Resurrección, Navidad y un día más á la semana, y consiste además de lo dicho anteriormente, en 115 gramos de carne para un guisado y 250 mililitros de vino.

El día de San José se les da de postre ración de arroz con leche.

A los pensionistas, los convalecientes ó los asilados que por su buena conducta se hagan acreedores á ello, se les sirve diariamente la ración extraordinaria y que sólo varía de la que anoto más arriba en que la sopa del desayuno se sustituye por chocolate y se aumentan 230 gramos de carne y 250 mililitros para la comida ó cena.

De esta distinción son muy pocos los asilados que la disfrutan, siendo en la actualidad seis.

El vestuario.

El vestuario de cada acogido consiste en camisa de lienzo, hilo ó algodón, calzoncillos, pantalón, chaleco, chaqueta y gorra con vivos azules.

No llevan medias, y cubren los pies con borceguíes de vaquetilla.

En el verano llevan blusa.

El de las asiladas se compone de camisa de algodón ó de hilo, refajo, vestido, mantón, toquilla, medias, pañuelo para el cuello, otro para la cabeza, uno de yerbas para la mano y zapatos de vaquetilla.

A los niños se les provee en invierno de un abrigo, á los jóvenes de bufanda y á los ancianos de capa.

Las camas para todos los asilados se compone de catre de hierro, jergón de muelle ó de paja de maíz, colchón, sábanas de lienzo ó hilo, dos almohadas de lana con fundas, colcha, dos mantas en invierno y una en verano.

División de salas.

El departamento de Misericordia se halla dividido en dos departamentos independientes: uno para los hombres, con sus talleres y demás dependencias destinadas á su servicio, y otro para las mujeres, con su escuela, etc., etc., de modo que no puedan comunicarse unos con otros.

Además de esto, y para la mejor dirección de los asilados, estos dos departamentos se hallan divididos á su vez en cuatro secciones ó salas, á saber:

Una para los asilados de siete á doce años, otra para los de doce á veinte, otra para los de veinte á cincuenta y la última para los de cincuenta en adelante, estando al frente de cada una un celador ó hermana de la Caridad, según el sexo.

Cómo pasan el día.

Los asilados jóvenes, de ambos sexos, se levantan á las cinco y media de la mañana y á toque de campana, desde el 1.° de Abril al 30 de Septiembre, y á las seis de la misma desde 1.° de Octubre al 31 de Marzo.

Los niños y los ancianos se levantan media hora más tarde.

Después de hacer cada asilado su cama, pasan á los lavatorios á practicar el aseo correspondiente. Luego van al refectorio á desayunarse, y seguidamente oyen misa, entrando después, en los respectivos talleres, escuelas y oficinas, en los que permanecen hasta las doce.

A esta hora comen, y después permanecen en recreo hasta las dos de la tarde en que vuelven á sus ocupaciones.

Abandonan éstas al toque de oración, y después de una hora de recreo, pasan luego á cenar, y á continuación á sus respectivas salas, hasta que suena el toque de silencio (á las nueve en este tiempo, y á las diez en verano) y se recogen.

Los días festivos, en que el tiempo lo permita, los asilados salen de paseo, bajo la vigilancia de celadores ó hermanas de la Caridad, según el sexo de los recogidos.

Los ancianos é inválidos no tienen ninguna ocupación y pasan el día paseando por los claustros del establecimiento.

La instrucción.

En la Casa de Misericordia hay una escuela de niños, otra de niñas, de adultos, de párvulos y de sordo mudos.

Al frente de la de niños y adultos (esta última comienza á funcionar el 1.° de Noviembre) está el maestro don Francisco Lozano, con el auxiliar don Ernesto Pedraz.

La de párvulos á cargo de dos hijas de María, y al frente de la de sordo-mudos está el profesor especial don Lucio Rodríguez con un auxiliar y con el profesor de música don Inocencio Haedo, que es á su vez jefe de la academia de música del Hospicio y director de la banda del establecimiento.

La enseñanza de la música es obligatoria para los asilados mayores de ocho años.

También hay academia de labores para las asiladas, dirigida por hermanas de la Caridad.

Los recogidos que por su inteligencia, laboriosidad y amor sobresalen en la primera enseñanza, hacen los estudios del Magisterio, habiendo de éstos en la actualidad tres.

También si quieren y tienen aptitudes para ello, pueden hacer una carrera de las que se cursan en la Universidad.

De éstos no hay ninguno.

Los talleres.

Cuando los acogidos han cumplido doce años, ó sin llegar á esta edad han alcanzado bastante desarrollo físico ó intelectual, son destinados á uno de las artes ú oficios que tienen enseñanza en la casa, según las aptitudes é inclinaciones del educando.

Hay en la Casa Hospicio, además de las enseñanzas anteriormente citadas, talleres de tipografía, panadería, carpintería, sastrería, hojalatería, zapatería y albañilería.

Al frente de cada uno de estos talleres están, respectivamente, don Martín Herrero, don Juan Cabezas, don Julián Blanco, don Felipe González, don Miguel Silva, don Romualdo Rodríguez y don Luis Zorita.

En cada taller están divididos los asilados que de doce años en adelante puedan trabajar.

Para las asiladas, hay, como antes he dicho, academia de labores, donde pasan el día, las que ya no asisten á la escuela.

Las mayores ayudan á las monjas en sus habituales quehaceres.

Salidas de acogidos.

Las salidas de acogidos se establecen de dos clases: definitiva y temporal.

Será definitiva, la de los asilados que en 1.° de Abril de cada año hubieran cumplido veintiún años y se hallen en condiciones de luchar por la vida.

La de las acogidas que en la misma fecha cumplan veintitrés años y estén en igual caso para ganarse el sustento.

También será definitiva la salida cuando los asilados que la efectúen hayan sido prohijados ó legitimados y cuando contraigan matrimonio.

Y la salida es temporal cuando los asilados hayan abandonado el establecimiento por una temporada, previa autorización.

El personal del establecimiento.

Este se halla compuesto por los señores siguientes:

Director-Jefe, que es don Eusebio Sánchez.

Capellán, don Ricardo Sánchez Jiménez.

Los médicos don Juan Manuel Sánchez y don Eugenio Bellido.

Maestro de música, don Inocencio Haedo.

Veintidós hijas de Caridad, bajo las órdenes de la superiora Sor Vitoria de la Cruz.

Además hay practicantes, escribientes, enfermeros, celadores, portero, vigilante nocturno, etc., y los maestros de talleres que antes he enumerado, cada uno sujeto á las disposiciones que marca el Reglamento interior del establecimiento.

Final.

Como final de esta información he de señalar la mortalidad de asilados que hay en la Casa Hospicio.

En los niños que están en la lactancia y crianza, la mortalidad asciende á un 50 por 100, notándose que es mayor en el período estival.

De los ancianos, mueren de 5 á 7 todos los meses, y de jóvenes, la mortalidad es mucho menor, muriendo uno ó dos cada mes.

Hay actualmente en las dos salas de enfermería 60 enfermos, de los cuales 29 son hombres y 31 mujeres.

Además existen dos salas de inválidos donde están recogidos 40 individuos (cojos, mancos, imposibilitados, idiotas, etc.)

A las escuelas asisten 70 párvulos y 50 niños mayores, concurriendo á la de adultos los que están empleados en talleres, oficinas y academias.

Y aquí termina la presente información; pero no quiero terminar estas líneas sin mostrar mi sincero agradecimiento hacia el director de las Casas de Beneficencia, don Eusebio Sánchez, quien con galantería exquisita me ha facilitado cuantos datos dejo apuntados.

UN REPÓRTER.

Teatro del Liceo

En la sección «vermouht» celebrada anoche á las siete, fué representada con gran esmero y fortuna «La casita blanca», ante distinguida concurrencia, entre la que se veía buen número de señoras.

La bellísima señorita Pérez, la señorita Rivas y demás partes de la compañía que interpretaron la obra, escucharon justos y merecidos aplausos por su labor.

En las secciones de las ocho y media y nueve y tres cuartos, respectivamente, fueron puestas en escena las aplaudidas obras «La última copla» y «La mala sombra», zarzuela y sainete que alcanzaron también una buena interpretación por parte de todos los artistas, distinguiéndose especialmente la señorita Pérez, que trabajó muy bien, escuchando justos aplausos.

También fueron aplaudidos la señora Querol y los señores Montosa, Guillot, Serrano, Benito, Ligero y Vidal.

La entrada á estas secciones fué buena.

A última hora se representó la preciosa aventura cómico-lírica «El pollo Tejada» que, como siempre, hizo las delicias del público con sus ingeniosos chistes y sus cómicas escenas, siendo muy aplaudidas la señorita Pérez en su papel de bella Loe, la señora Querol en el de Mimí y los señores Montosa, Guillot, Vidal y Ligero.

Los demás cumplieron.

Y como siempre, la entrada á esta última sección, bautizada ya con la «cuarta del Liceo», fué buena, abundando el sexo fuerte.

Funciones para hoy: «Los guapos», «El pollo Tejada», «El tirador de palomas» (estreno), y «La gatita blanca».

La revista anual

Zona y reserva de Salamanca número 47.

Habiendo observado que, no obstante lo insertado en el *Boletín Oficial* de la provincia, de 24 de Septiembre último, es reducido el número de individuos del depósito de la misma residentes en esta capital, que en los veintitrés días transcurridos han cumplimentado su obligada revista anual, me complazco en recordárselo, para que en lo que resta de mes y en el próximo venidero, lo efectúen, evitando de ese modo la responsabilidad que los ataña, según el artículo 247 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Salamanca 23 de Octubre 1907.—El coronel, *Juan Barriga.*

Castellanas

Valladolid.

Arrollado por el tren.—Próximamente á las tres de la madrugada de ayer fué hallado en la vía, pasada La Farola, en las inmediaciones de la Azucarera, el cadáver de un hombre.

El primero que se apercibió del hecho fué el vigilante que desde Viana recorre la vía, quien dió aviso al capataz y éste á sus jefes, los cuales lo comunicaron inmediatamente á las autoridades.

Como el cadáver se hallaba entre la caja de la vía doble, es difícil comprobar si es un tren de los ascendentes ó de los descendentes el que le ha arrollado, suponiéndose que acaso más de uno ha pasado sobre el cuerpo del muerto.

Aún no había sido identificado el cadáver.

Buscando al criminal.—La Guardia civil, auxiliada por el vecindario de Friera y los pueblos inmediatos, continúa trabajando incansablemente para dar con el paradero de Cayetano Luis Cid, el padre sin entrañas ó loco que asesinó ferozmente á cuatro de sus hijos.

Se dice, con algunos visos de verosimilitud, que aquél apenas cometió el delito, se arrojó al río Esla, donde pereció ahogado.

De las auptosias practicadas á los cadáveres de las víctimas, se deduce que Juana y Crescenciano murieron estrangulados con una cuerda, y Gabriel é Ignacio fueron muertos por presión hecha con la mano; comprobándose igualmente que no hubo lucha ni resistencia por parte de las víctimas.

Su entierro ha sido una manifestación de duelo.

Del extranjero

La enfermedad de Francisco José.

Telegrafían de Viena que en un boletín, firmado por el doctor Kerel y el profesor Neusser, se dice que el Emperador Francisco José sufre una bronquitis infecciosa, y que tiene fiebre.

El estado de las fuerzas del augusto paciente es tan satisfactorio como puede ser, dado el padecimiento. No se presenta ninguna complicación.

El restablecimiento del Emperador es cuestión de días.

Su Majestad se acuesta á la hora habitual. No ha reaparecido la fiebre.

La Emperatriz de Alemania.

Según la Prensa de Berlín, la Emperatriz de Alemania corrió hace pocos días un grave peligro.

La citada Emperatriz iba con el Príncipe Joaquín en automóvil, por Tavenzinstrasse, cuando un coche, que á toda velocidad aparecía en la esquina de una calle inmediata, se lanzó sobre el automóvil imperial, que maniobró maravillosamente en el momento del choque.

El Príncipe se abalanzó en seguida sobre su madre, en actitud de defensa, resultando ambos ilesos.

A pesar de la citada maniobra, merced á la cual no hubo que lamentar grandes desgracias, y por efecto de la violencia del choque, el automóvil de la Emperatriz quedó con algunas averías.

Aumenta la crisis financiera en los Estados Unidos.

Según los despachos de Nueva York, aumenta la crisis financiera en los Estados Unidos, por efecto de la campaña contra los *trusts.*

Han suspendido sus pagos, ó declarádose en quiebra varias importantes casas de crédito, entre ellas la Knikerbokes Trust Company, fundada por Cornelio Vanderbilt.

Como los periódicos amigos de la alta banca neoyorquina acusan á Roosevelt de ser el culpable de la crisis financiera, éste, para defenderse de tales inculpaciones, ha pronunciado un discurso en Mashville (Tenessée).

Afirmó que la culpa es toda de los multimillonarios, que en su afán de acaparar fortunas colosales han creado una situación angustiosa y arrojado el descrédito sobre los valores yanquis de que ya desconfían en los mercados mundiales del dinero.

La copa Gordon-Bennet.

Los telegramas de Nueva York empiezan á dar noticia de los resultados de la ascensión aerostática de la copa Gordon-Bennet, celebrada el domingo último en San Luis.

El globo *Estados Unidos*, piloteado por Hersey, cayó á 64 kilómetros del Niágara y recorrió 500 kilómetros.

El inglés, piloteado por Brewer, recorrió 640 kilómetros en veinticuatro horas, y descendió en los alrededores de Sabine (Ohio).

El alemán, piloteado por Crosiser, pasó la noche de ayer sobre el lago Erie, y se encuentra en territorio canadiense.

Ha recorrido ya 976 kilómetros.

No se tienen noticias de los dos globos franceses.

NOTICIAS

El día 6 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en el Juzgado municipal de Casillas de Flores, se venderán en pública licitación 24 litros de aguardiente, contenidos en un garrafón, retasados en 19 pesetas.

El día 1.° del próximo Noviembre aparecerá una revista titulada *Derecho*, que estará escrita por distinguidos abogados de esta ciudad, la cual se propone principalmente, según hemos oído, defender los intereses que afecten á los profesionales en el orden de la administración de justicia.

LUIS INFANTE
Médico de Baños
Consulta gratis de DOCE á UNA.
Afueras de Sancti-Spiritus, núm. 1
Almacén de maderas.
30-6

El delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido al gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial* un anuncio referente á las cédulas personales.

Las listas cobratorias de edificios y solares de Sancti Spíritus se halla á disposición del público, por término de ocho días, al objeto de oir reclamaciones.

Los Ayuntamientos de Doñinos de Salamanca y Villares de Gallimazo sacan á subasta el arrendamiento de las especies de consumos, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en las respectivas secretarías.

Precio fijo.-LA EXCLUSIVA
Zapatería de Bernardo Acosta.
Doctor Riesco, número 35 (frente al Teatro Liceo).
Gran surtido en calzado de todas clases, de señora, caballero y niños, de buen resultado y económico.
PRECIO FIJO 60-48

El juez de Instrucción de Toro cita á los gitanos Antonio Borja y Juan Jiménez, para que en el término de diez días se presenten en aquel Juzgado, á fin de notificarles el auto de prisión acordado contra ellos en la causa que por hurto se le sigue.

El alcalde de Gallegos de Argañán ruega al gobernador ordene se proceda á la busca y captura de una caballería menor que ha desaparecido de aquel pueblo.

Ha sido trasladado á esta ciudad como segundo jefe de este distrito forestal, nuestro paisano el ingeniero de Montes, que desempeñaba dicho cargo en Oviedo, don Rogelio Rodríguez Olivera.

Séale enhorabuena.

El Ayuntamiento de Calzada de Béjar ha acordado, para evitar abusos, practicar un deslinde general en los terrenos de aquel término.

Por Real orden del 21 de los corrientes ha sido nombrado interinamente oficial de la secretaría del Instituto general y técnico de Cáceres, con el haber de 1.500 pesetas, don Jacinto José Godina Rodríguez.

Séale enhorabuena.

Por la Guardia civil ha sido capturado el preso Enrique Fuentes que días pasados se fugó de la cárcel de Piedrahita.

Ha ingresado en la de Ciudad Rodrigo.

(c) Universidad de Salamanca

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Las Cortes.

Final del Congreso

Madrid 26 (5 m).

Habla Cambó.

A última hora de la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, y después de rectificar el señor Pi y Arsuaga, tomó parte en la discusión del proyecto de Administración local, el elocuente diputado solidario señor Cambó, que, como todos recordarán, fué herido en el atentado contra el señor Salmerón en Barcelona.

El señor Cambó, que se halla completamente restablecido de las heridas que recibió, hizo un discurso notable que la Cámara toda escuchó con gran atención.

Combatiendo en razonados párrafos el proyecto de Administración local, dijo que la crisis española era crónica, y que debía ser aplicada á los Municipios pequeños, para su mejor y provechosa vida, la ansiada autonomía, creyendo que los resultados habían de ser en extremo fructíferos.

Después, hablando el señor Cambó de la primera enseñanza, dijo que el Estado debería sólo marcar el número de escuelas y los sueldos para los maestros, dejando el funcionamiento de las mismas á juicio de los profesores y no haciéndoles ajustar á un cuadro ridículo y perjudicial en el que se marca, por minutos, el tiempo que ha de durar la enseñanza de cada asignatura.

Mejor dotados los maestros—continuó—y haciendo grandes reformas en las Normales, de las que salieran buenos maestros, esta crisis lamentable terminaría pronto.

El orador censura después la falta de selección que en el proyecto de Administración se nota, pues éste, sólo favorecerá á los Municipios grandes matando los pequeños.

Luego demuestra, valiéndose del artículo 189 del proyecto, que el poder ejecutivo podrá hacer lo que le venga en ganas, aplaudiendo, sin ninguna limitación, únicamente lo relativo á las Comisiones permanentes de los Ayuntamientos, que juzga acertado.

El señor Cambó se ocupa después de la ley Provincial y del regionalismo, haciendo en elocuentes párrafos la apología del mismo, añadiendo que aunque en algunas regiones este sentimiento es mucho mayor que en otras, el Gobierno alardea de conceder un Consejo regional en referido proyecto, y también de dejar á las Diputaciones como se pedía, siendo esto completamente ilusorio.

El señor Cambó termina su discurso, pronunciando algunas frases en catalán, que producen un gran revuelo en la Cámara.

Queda el señor Cambó en el uso de la palabra para la sesión de esta tarde, levantándose la sesión acto seguido.

La vida política.

El viaje del Rey.

Un distinguido personaje político de la actual situación, hablando con varios periodistas ha dicho, refiriéndose al viaje del Rey, que éste será interesantísimo, pues coincidiendo la estancia en los mismos puntos donde va don Alfonso, de varios poderosos soberanos de Europa, D. Alfonso afianzará nuestras relaciones con ellos, al hablar en la entrevista de la actual situación política de Europa.

Dijo también el aludido personaje, que en la entrevista de don Alfonso con referidos soberanos, tratarán de los problemas mundiales que más afectan á la vida de los países, especialmente de los de Marruecos.

El acta de Salamanca.

En la sesión que ayer tarde celebró el Congreso, no se trató de la discusión del acta de Salamanca.

Es fácil que se trate en la sesión de esta tarde.

Reunión de ministros.

Una vez que anoche terminaron las sesiones de Cortes, los ministros celebraron una detenida reunión, á la que se concede gran importancia.

A la salida dijeron los ministros que en la reunión que acababan de celebrar habían tratado del viaje de don Alfonso al extranjero.

También dijeron que antes de la salida de don Alfonso, serían puestos hoy á su firma varios interesantes decretos, que los ministros guardaron gran reserva respecto á lo que se referían.

Lo que dice Maura.

El presidente del Consejo señor Maura, hablando esta noche con varios *reporters*, no ha perdido ocasión de elogiar y ensalzar el discurso pronunciado en el Congreso en la sesión de la tarde, y durante la discusión del proyecto de Administración local, por el diputado solidario señor Cambó.

El señor Maura dijo, entre otras cosas, que el señor Cambó era el único diputado solidario que había estudiado á fondo la cuestión, haciendo grandes elogios de su elocuencia y talento.

Sánchez Toca, destituído.

Sensación.

Me consta, de una manera positiva, que entre los decretos que hoy llevarán los ministros á la firma de don Alfonso, y á que antes hago referencia en anterior telegrama, figura uno destituyendo del cargo de alcalde de Madrid á don Joaquín Sánchez de Toca.

El Gobierno, dice en el decreto, que apela á la destitución del señor Toca, porque no puede soportar que se les ponga en frente, en la cuestión de la desgravación de los vinos, y en la del cierre de tabernas.

La noticia producirá hoy en Madrid gran revuelo y sensación.

Los madrileños se enterarán de la destitución del alcalde, por *El Imparcial*.

El viaje de los Reyes.

A Inglaterra.

En el sudexpreso de hoy saldrán con dirección á Inglaterra los Reyes de España, con el príncipe de Asturias.

Les acompañarán el ministro de Estado, la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, el marqués de la Torrecilla, la condesa de los Llanos, el duque de Alba, el conde del Grove.

Los Reyes harán el viaje de incógnito por el extranjero, con el título de duques de Toledo.

En París se detendrán nada más algunas horas. En dicha capital ya les ha preparado alojamiento el caballerizo mayor de S. M., marqués de Viana.

Se asegura que en Hendaya tendrán los Monarcas españoles formado un tren especial, costeado por el Gobierno francés, como atención á sus augustos huéspedes.

Sus Majestades se dirigirán desde París á Cherburgo, donde embarcarán en un crucero inglés para dirigirse á Londres.

Visitarán, seguramente, la isla de Wight.

Es probable que SS. MM., de regreso de Inglaterra, vayan á Niza.

En Inglaterra, los Reyes se alojarán en el palacio de la princesa Beatriz; harán diversas excursiones á Los Castillos, donde están invitados á fiestas y cacerías, y el 12 de Noviembre asistirán en Woodnorton-Lvesham, al matrimonio del príncipe don Carlos con la princesa Luisa de Orleans.

El temporal.

Las noticias de hoy.

Las noticias que de las provincias y pueblos inundados se reciben hoy, refiérense casi todas á las pérdidas sufridas con motivo de las inundaciones.

El temporal ha amainado considerablemente y los ríos desbordados decrecen en su caudal de aguas, permitiendo esto apreciar las enormes pérdidas sufridas.

Estas son incalculables.

En Tarragona.

Según noticias que de Mora de Ebro se reciben, en Tarragona, las pérdidas aquí habidas son enormes.

Han quedado destruídas 150 casas y numerosas personas quedan en la miseria.

Las cosechas se han perdido y la miseria es espantosa.

Gran número de vecinos de Mora de Ebro, hambrientos y medio desnudos, imploran la caridad pública.

La Junta de Socorros allí creada ha abierto una suscripción para socorrerlos.

Las comunicaciones ferroviarias con Amposta y Tortosa continúan interrumpidas.

De otros varios pueblos se reciben también noticias, diciendo que la mayoría de las casas han quedado en ruinas.

El Ebro.

El río Ebro continúa decreciendo considerablemente, y por lo tanto van desapareciendo los temores de una nueva inundación, al mismo tiempo que se va apreciando la magnitud enorme de la catástrofe.

En la desembocadura del Ebro siguen viéndose flotar sobre las aguas muchos árboles, muebles y cadáveres.

Infinidad de huertanos han quedado en la miseria.

De regreso.

Comunican de Lérida que ayer regresó á aquella capital, por las líneas francesas, el personal que fué á Lérida para hacer trabajos de salvamento durante las inundaciones.

El personal aludido viene tristemente impresionado por la catástrofe.

Se sabe que muchos pueblos de Lérida próximos á la montaña han quedado incomunicados con el resto de España, en medio de la desolación y la ruina más espantosa.

Los vecinos han perdido sus ajuares, y muchos de éstos trabajan por salvar de la corriente de las aguas algunos muebles que aún están útiles.

Las autoridades recorren los puntos inundados, prodigando consuelos á los damnificados y dándoles socorros.

Donativos.

Continúan recibiéndose en Málaga donativos de diferentes Corporaciones y entidades de España.

Ultimamente el gobernador de la bella capital andaluza ha recibido de Bilbao 18.770 pesetas, reunidas en esta localidad por suscripción popular.

Entre los malagueños más distinguidos se ha abierto una suscripción para costear al gobernador de aquella capital las insignas de la cruz de Isabel la Católica.

Otros telegramas.

DE PROVINCIAS

Más escándalos.

Comunican de Castellón que en la sesión que anoche celebró aquel Ayuntamiento, volvieron á reproducirse los escándalos, por negar el alcalde señor Espresati la palabra á los concejales republicanos, los cuales le hicieron varias preguntas sobre la recaudación de Consumos.

La sesión fué borrascosa y el escándalo fenomenal.

Se notó en los alrededores del Ayuntamiento gran aparato de fuerzas.

Contra los estudiantes.

Participan de Zaragoza que el gobernador de aquella capital ha publicado un enérgico bando, amenazando á los estudiantes con disolver sus manifestaciones por medio de la fuerza, si persisten en su actitud revoltosa.

El gobernador aconseja en el bando á los padres y tutores de los escolares, que recluyan á éstos en sus casas.

Se temen serios disturbios.

Pidiendo la reposición.

Los claustros de todas las Facultades de la Universidad de Zaragoza han pedido al Gobierno la reposición del rector.

La Diputación zaragozana ha contestado al ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, rechazando las propuestas que el ministro ha hecho para proveer el cargo de rector.

El profesorado se muestra favorable al movimiento estudiantil.

Formidable pita.

Anoche una nutrida manifestación de estudiantes zaragozanos se situó en la plaza de San Felipe, prorrumpiendo en fenomenal pita.

Después fueron desfilando en grupos ante el edificio del Gobierno civil, leyendo los periódicos en alta voz.

La Guardia civil hizo varias salidas, ocupando algunas calles.

El comercio cerró sus puertas en previsión de que pudieran ocurrir disturbios.

El conflicto no lleva trazas de arreglo, y es más grave de lo que parece.

DEL EXTRANJERO

A Rabat.

Comunican de Tánger que el próximo martes saldrá de aquella capital con dirección á Rabat, la Embajada española.

Un telegrama.

El almirante de la escuadra francesa, monsieur Philibert ha enviado un telegrama á su Gobierno en el cual le participa que la mehalla del Affid se encuentra en la actualidad á 80 kilómetros de la plaza.

RIVERA.

"Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado."

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.
14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenerse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

[Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott]

Al público

Maderas. Materiales de construcción, frente á Calatrava, de

J. García de Piedra, Hijo

Yeso, cal, baldosín, mosaico, cemento, portland marca «Cangrejo», cal hidráulica y caña para techos.

Tengo á la disposición del público una sierra mecánica para cuantos encargos se deseen, sea ó no la madera de esta casa; ventaja inmensa para los carpinteros, ebanistas, carreteros y demás personas que nos encomienden sus encargos.

Precios muy baratos.

Quien usa el *Ferro-Quina-Bisleri* come con apetito.

Brillantes BORO

JOYERÍA MODERNA

Ahora tenemos cadenas para todos los gustos y precios; dos ramales para caballeros desde 6 pesetas, para medallas desde 2 y para manguito y reloj de señora desde 4 —Sortijas y pendientes en plata desde 1 peseta y en oro desde 3.

ZAMORA, 13 — Salamanca.

Se vende una casa

en la calle de la Rosa, número 4. José Escalante, en el café de Castilla, informará. 15—15

COMPAÑIA DE VAPORES

R. P. Houston & C.ª

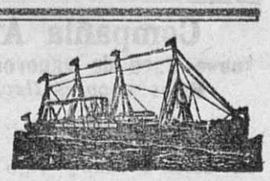

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Halizones.	Hellopes.	Hesperides.	Horatius.	Hyanthes.
Harmodius.	Heraclides.	Hilarius.	Hortensius.	Hydaspes.
Harmonides.	Herminius.	Hippomenes.	Hostilius.	Hylas.
Heliades.	Hermione.	Homereus.	Hyacintus.	Hipatia.
Hellenes.	Hesione.	Honorius.	Hyades.	Hiperia.

Esta Compañía, que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.

Billete entero para personas de doce años en adelante, 235 pesetas.
Medio billete para niños de seis á doce años, 117'50.
Cuarto billete para niños de dos á seis años, 58,75.
Los niños menores de dos años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida:

Para los niños menores de catorce años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.

Para niños de catorce á quince años menos un día, cédula personal, y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.

Para hombres de quince á cuarenta años, cédula personal y documento de libertad de quintas.

Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán general del distrito á que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de cuarenta años no precisan más documentación que la cédula personal.

Para mujeres mayores de catorce años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.

Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: **Sres. SOLER é HIJOS.** En Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.—Agentes en La Coruña: SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ.—Despacho en Vigo: SRES. SOLER E HIJOS.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, de La Coruña el 29 de Octubre, y el 30 de Vigo. p

Eusebia Alcántara.-Modista. Necesita oficialas. Ramos del Manzano, 17. 8-2

CHICO de doce á catorce años, necesita, brillantes de Boro. 2-2

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. — *Cayo Alvarado y Eusebio Camazón*, (oculistas).
Espoz y Mina, 8.—Salamanca.
Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco

Landó. Se vende uno. Se da razón en la portería de la casa número 25 de la calle de la Rua, junto á la librería de Núñez. 6-3

Venta de casa. Se vende la casa número 7, de la Cuesta de Sancti-Spíritus, en esta ciudad.
Tiene horno para panadero y vivienda para tres vecinos. Darán razón calle de Arriba, número 10. 15-8

SE VENDE una casa de nueva planta, con comodidades, situada en la Cuesta del Carmen números 8 y 10
Informará don Jacinto Acosta, administrador de Correos. 8-7

El *Ferro-Quina-Bisleri*, devuelve la fuerza á los convalecientes.

A las señoras. La acreditada modista de sombreros de la plaza de la Libertad, número 1, participa á su distinguida clientela que se ha trasladado á la calle de San Pablo, número 2, principal, donde está recibiendo los últimos modelos para la presente estación. Novedad, elegancia, buen gusto. 15-8

Se venden dos máquinas de hacer medias en ventajosas condiciones, una nueva y otra usada. Darán razón en la alpargatería de «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7. 71

Venta de casa. La casa sita en el Arrabal del Puente, de esta ciudad, señalada con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Fregeneda, que se compone de espaciosas viviendas, pozo, corral y cuadras á la izquierda de éste, se vende en pública y extrajudicial subasta, bajo el tipo de 15.000 pesetas, el día 31 del presente mes, á las doce de la mañana, ante el notario de esta capital don José de Prada. h30O

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el *Ferro-Quina-Bisleri*.

Lo más nuevo
y elegante en muebles de lujo.
San Pablo, 33,
HIGINIO GÓMEZ

¡¡¡A los labradores!!! Abonos minerales ingleses inmejorables y primeras materias, marca Cooper.
Representante en Salamanca, José María Rivas, San Justo, 52.

AVISO

Toda persona que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos de la calle del Lucero, número 3, procure desempeñarlos antes de su vencimiento; de lo contrario se procederá á la venta de los mismos á las veinticuatro horas por cesar en dicha industria. 15—3

Gran hospedaje
Esmerado y económico
Doctor Riesco, 56

Restaurant de VALERIANA
CORRILLO, 26.
Especialidad en comidas de todas clases.
Cubiertos desde *una peseta* en adelante.
Cocido á la española, con un principio, postre y vino, *seis reales*.
Se sirve á domicilio.
Se reciben encargos para asados.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres. Darán razón doctor Riesco, 76.

Madera de roble. Se vende madera de roble apropósito para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc., en la dehesa de Saeteros (Ciudad-Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla.

SE VENDE en pública y extrajudicial subasta el día 31 del actual y hora de las doce, la casa número 3 de la calle de Sorias de esta ciudad; en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, Doctor Riesco, número 29, informarán del precio y condiciones. 8—3

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa, *Nocera-Umbra*, se cura la obesidad.

Venta de casa. Se vende la casa número 36 de la calle de Bermejeros. Consta de planta baja, principal y posee jardín y panera. Informarán en la confitería del Corrillo, Eugenia Hernández. 25 25

Pastos para ganado vacuno. Se acogen de 120 á 140 cabezas de vaca, en la dehesa Mesillas de Aldeanueva de la Vera, para pastar, desde el 20 de Noviembre hasta fin de Junio. La cabida de la finca es de 2.000 hectáreas, con extensa vega que la baña el río Tietar, á cuya derecha se encuentra el que la separa de los baldíos de Casatejada.
Para tratar, diríjanse á don Hipólito Parrón, residente en Aldeanueva de la Vera, partido de Jarandilla, provincia de Cáceres. 8-7

Venta de casa. Se hace de la situada en la plaza del Puente, número 20, de esta ciudad, compuesta de planta baja y pisos principal, segundo y tercero. Darán razón Plaza Mayor, número 41. 10—9

Arriendo de pastos. Se arriendan pastos de invierno para ganado vacuno y lanar en la dehesa de Rollanejo. Para tratar, en la misma dehesa 30 17

JOVEN de catorce á quince años para oficina particular se necesita. Informarán en esta Administración.

Se vende un automóvil «Cottereau» de diez á doce caballos forma tonneau, barato, con toda clase de garantías. Razón, Pérez Oliva, 3.—Hoteles de Mirat. —17

"La Revoltosa,,
Escalerilla de Pinto, 1 y 3.
Plaza de la Verdura, 1 y 8.
Gran surtido en calzado de todas las clases, para la temporada de invierno.
Zapatillas de orillo, en 1.ª á 2'50.

Se venden las casas números 49, Ramos del Manzano, y 19 la de la calle Melendez para tratar con su dueño en el parador de las dos puertas Julian Martín.

Traspaso. Se traspasa en inmejorables condiciones el antiguo y acreditado establecimiento de la señora Viuda de don Manuel García del Teso. En el mismo informarán. —7

Se vende en Tejares un hermoso toro suizo de tres años. Puede verse y tratar del precio en casa de Saturnino Martín en dicha villa.

Por 8.000 reales se vende una casa en la Plazuela del Campillo, número 36, á la trasera de San Juan de Sahagún.
En la zapatería de las Heras, darán razón.

El *Ferro-Quina-Bisleri*, vence las anemias.

Se arrienda un gran local para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madruga a—83

Arriendo de pastos. Se arriendan pastos para 35 vacas, en la dehesa de Encinasola de las Minayas, distrito municipal de Tabera de Abajo.
El rentero de la misma, Juan Rodríguez, informará. 4—1

El agua mineral de mesa, *Nocera-Umbra*, es refrescante, digestiva y gaseosa.

DEHESAS Y PASTOS
Se arriendan alzadamente las dehesas de Valdesantiago y Palacio de los Dieses, y la labor y pastos de invierno de Casablanca.
Se admiten proposiciones á pliego cerrado, á don Eloy Lamamié Clairac, en Muchachos. 10—7

Universidad de Salamanca

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos á la República Argentina y Brasil

Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

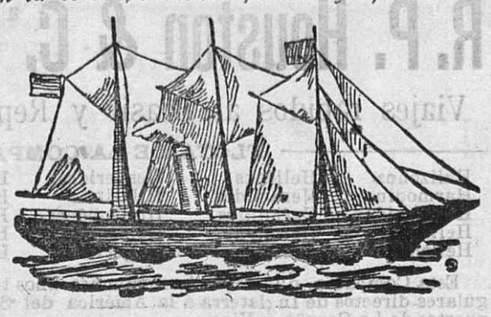

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

	Toneladas
Manchester City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000

De Vigo se despachará directamente con destino á Buenos Aires y Montevideo el 12 de Noviembre el magnífico vapor

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase

Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña á Viuda de H. Hervada y á los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZAIZ, 19, VIGO

Grandes surtidos en segadoras para segar ensembrados á cerro.

Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.

Trilladoras mecánicas de gran resultado.

Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal,

San Andrés, 28.

—Zamora—

LA VELOZ

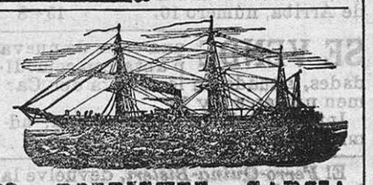

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMÉRICAS

Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA

(Esta Agencia paga contribución)

Esta Agencia es la que paga más contribución en esta provincia.

Se expenden pasajes para Buenos Aires á *doscientas pesetas*, ya incluída en esta cantidad el impuesto de Navegación, manutención sana y abundante con pan fresco y vino á todas las comidas.

Asistencia médica y botica gratis.

Durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre se despacharán de los puertos de Vigo, Coruña y Cádiz doce magníficos vapores correos, verdaderos palacios flotantes que hacen la travesía desde Vigo á Buenos Aires en quince días, desde Coruña en quince y desde Cádiz en trece ó menos, y de los citados puertos salen directamente para Buenos Aires sin hacer escala alguna.

Estos vapores llevan camareros y cocineros españoles y son exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los 100 kilos correspondientes á cada pasajero.

Son vapores correos rápidos, todos ellos construídos en los años 1906 y 1907 y se hallan dotados de todos los adelantos modernos; luz eléctrica, telegrafía sin hilos, cámara frigorífica, etc., etc., y todos navegan á dos hélices.

También se facilitan pasajes al precio reducido de *cincuenta pesetas* á individuos y familias que quieran trasladar su residencia á la República de Chile. Estos pasajeros quedan completamente *libres* y podrán dedicarse á toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena.

Para más detalles dirigirse á esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

DOCTOR RIESCO, NUMERO 15.—SALAMANCA

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZACILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Clasificadas de *sulfuradas sódicas* las del Balneario, y de *sulfuradas sódicas bicarbonatadas*, con gran cantidad de ázoe, las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario desde Salamanca al Balneario.—Toda la correspondencia al Administrador.

HUEVOL

FLAN · Y · JALEA · INGLESA

Postres exquisitos.

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA

Unicos depositarios en Salamanca:

Hijos de la señora Viuda de A. Romero.

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián.

Esta antigua y acreditada casa ofrece á los agricultores abonos para toda clase de cultivos, de inmejorables resultados, á precios económicos en relación con la riqueza fertilizante de los mismos.

La gran demanda que de nuestros abonos hacen los labradores de esta y otras provincias, es sin duda la mejor garantía que podemos ofrecer. Tenemos grandes existencias de primeras materias á precios sin competencia, y no exigimos el pago hasta que el comprador compruebe por medio de análisis, en un plazo prudencial, la riqueza garantizada al producto.

Pídase nuestro catálogo general y consultenos cuantas instrucciones sean precisas para la buena aplicación de los abonos.

ABONOS QUIMICOS — MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

PIO REMIREZ Y COMP.ª

CARRETERA DE LA ESTACION

SALAMANCA

REUMA

Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía»-Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45.-Salamanca.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Procuradores —
BLAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.

Abonos minerales —
SANCHEZ y CIEBRA.—Calzada de Toro, núm. 15.

Corsés —
JACINTO NIÑO.—Ultimos modelos.—Plaza Mayor.

Fotografías —
VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

Contraseguros —
LA NACIONAL.—Maldonado Ocampo, Avenida Mirat.

Venta de utensilios para instalaciones eléctricas y de vapor.

Se vende un volante de 1'70 metros de diámetro; otro de 0'75 dos poleas loca y fija, de 0'30, y un disparo.

Además se venden otras dos poleas un disparo y un aparato de retención.

Del precio informarán en la administración de este periódico.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleritas de San Martín).—Salamanca

---

GANANCIA DIARIA DE 4 PESETAS GARANTIZADA

En el ensayo de trabajo colectivo que nuestra Casa ha hecho por primera vez en España, el resultado ha sido universalmente agradecido. TODOS NUESTROS COLABORADORES trabajando por nuestra cuenta dividen EN PARTES IGUALES EL TRABAJO Y LA GANANCIA CON LA MISMA CASA. Cualquier persona, sea hombre ó mujer, SIN ESPECIAL CONOCIMIENTO puede colaborar y representar NUESTRO MARAVILLOSO INVENTO trabajando en su casa en las horas perdidas del día. Además de sacar un provecho asegurado aprenderá un arte útil, agradable y lucrativo.

Pedir gratis explicaciones y muestrario franqueando contestación con sello de 15 céntimos DE SER POSIBLE REMITIR REFERENCIAS. Escribir á las exactas señas: DON FERNANDO BANDINI, DIRECTOR SOCIEDAD IT LO FRANCESA.—PRINCESA, 34, BARCELONA.

AVISO Contestando á las numerosas cartas que diariamente nos dirigen personas de España hacemos conocer PUBLICAMENTE que nuestra Casa, no teniendo OTRAS SUCURSALES NI EN BARCELONA NI EN ROMA, no puede garantizar el procedimiento poco formal de otras Casas, CON LAS CUALES NO TIENE NADA QUE VER. 26 Oct.—2 y 8 Nov.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la **CALVICIE**, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la **CASPA**, la **TIÑA**, la **PELADA** y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

De venta: Prudencio Santos Benito. Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE

Don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1.

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el
24 de Octubre de 1907, el vapor correo. . . . **Santa Fe.**
3 de Noviembre de 1907, el vapor correo. . . **Cap Vilano.**
26 de Noviembre de 1907, el vapor correo. . **Konig Friedrich August**

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el
20 de Octubre de 1907, el vapor correo. . . **Rugia.**
3 de Noviembre de 1907, el vapor correo. . . **Cap Frío.**
17 de Noviembre de 1907, el vapor correo. . **Tijuca.**

Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el
7 de Noviembre de 1907, el vapor correo. . . **Río Negro.**

Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el
18 de Octubre de 1907, el vapor correo. . . **Río Grande.**

Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el
25 de Octubre de 1907 el vapor correo. . . . **Bavaria.**
4 de Noviembre de 1907, el vapor correo. . . **Allemannia.**
25 de Noviembre de 1907, el vapor correo. . **Syria.**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
3 » » » BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.
5 » » » HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

CALZADO DE GOMA AMERICANO

Marca "BOSTON"

El más elegante y más duradero que se fabrica.

Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

De venta en los principales comercios

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70.—LA CORUÑA

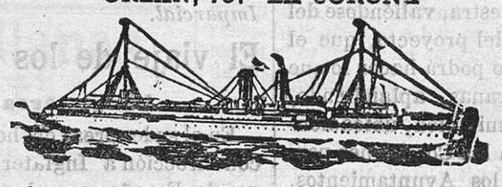

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires, en quince días, á la Habana en nueve y á Veracruz, en once.

Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Octubre de 1907

Para Montevideo y Buenos Aires
Los días 7, 8 11, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 23, 26, 28 y 29.

Para el Brasil
Los días 12, 14, 26 y 28.

Para la Habana
Los días 5, 19 20, 21 y 23.

Para Veracruz
Los días 5 20, 21 y 28.

PARA SANTIAGO DE CUBA
Los días 5 y 20.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándoles pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles é informes dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzán, 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los pueblos de la provincia 15—a—13

TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

LINOLEUM para pisos

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor. 16.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

ÚNICO QUE TIENE UN SERVICIO DE **ABONO TELEGRAFICO DIARIO** CONTRATADO CON EL ESTADO

Corresponsales en todos los pueblos importantes de la región.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: ***DON ANDRES PEREZ-CARDENAL.***—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

(c) Universidad de Salamanca